

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MIÉRCOLES

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO IV.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

19 de Febrero de 1879.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 714.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

En el número de ayer nos referimos á una correspondencia de esta capital publicada en *El Correo Gallego*, y en la cual se nos dirigen algunos cargos.

Antes de dar contestacion á las alusiones del corresponsal que suscribe dicha carta, creemos oportuno dar á conocer lo que de nosotros dice.

Exprésase el corresponsal citado en los siguientes términos:

«El DIARIO lucense, engreído con los elogios que *La Concordia* de Vigo le prodiga con tanta frecuencia, por los apasionados sueltos que ha publicado contra el Ministro de Fomento y el consejo de incautacion de los ferro-carriles del Noroeste, dice en su número de ayer, «que los que algun dia acusaban de sistemática, violenta y apasionada su actitud respecto del asunto, tendrán ahora el convencimiento de que siempre ha obrado lealmente, atendiendo más que al estado presente de las cuestiones á sus consecuencias y porvenir.»

¿Con que el DIARIO atiende más que al estado presente de las cuestiones á sus consecuencias y porvenir?

Bueno es saber esta particularidad de los hombres de el DIARIO DE LUGO.

Por lo demás, no veo motivo para los sueltos de uno y otro periódico, porque el mal tiempo que reina en todas partes y sobre todo en Galicia, no permite que se trabaje en la línea férrea como cuando no llueve. De todos modos se sigue trabajando de aquí á la Puebla de San Julian, y es muy probable que para el mes de Julio próximo quede terminado este trayecto.

El Consejo de incautacion anuncia la subasta de algunos trozos del resto de la línea y rechaza las proposiciones que para la construccion de toda ella le hace una casa francesa, cumpliendo así con lo que está prescrito en la ley.

¿Que más quieren la *Concordia de Vigo* y el DIARIO DE LUGO?

Quieren..... tener original para sus respectivos periódicos»

Empezaremos por decir al señor corresponsal que nosotros no nos engreimos con los elogios de nuestros estimados compañeros, aunque apreciamos mucho las cariñosas frases que con frecuencia y sin merecerlo nos dedican. Lo que en todo caso puede engreirnos, es el favor del público, que es prueba de que cumplimos nuestro deber y satisfacemos las aspiraciones del público que nos lee.

Respecto de la cuestion del ferro-carril del Noroeste nuestra actitud ha sido, desde que sobre el asunto escribimos la primera línea, la misma que conservamos hoy. Inspirándonos en el interés del país y atendiendo solo á la conveniencia del él, emitimos nuestra humilde, pero leal opinion, quizá con poco acierto, más siempre con la mayor rectitud.

Cuando creimos infundadas las censuras de alguno de nuestros colegas, dirigidas al señor Ministro de Fomento y al Consejo, hemos defendido á estos con la mis-

ma decision que los combatimos en otras ocasiones, cuando nos pareció su conducta poco acertada y no conforme con lo conveniente.

Mientras comprendimos que no habia justicia en los cargos, no solo nos abstuvimos de hacerlo, sino que hemos procurado atenuarlos presentando las cuestiones bajo su verdadero aspecto.

Galicia ante todo, hemos dicho repetidas veces, y para sostener este lema no hemos reparado en nada.

Para probar que nuestra actitud es apasionada, limitase el corresponsal á alegar que el mal tiempo no permite adelantar las obras, y que es *muy probable* que para el mes de Julio próximo quede terminado el trayecto de Lugo á la Puebla de San Julian.

Indudablemente, las lluvias dificultan mucho la construccion; pero las lluvias no tendrán nunca la culpa de la apatía desplegada en este asunto por todos cuantos en él intervienen, apatía censurada por la prensa regional unánime sin exceptuar á *El Correo Gallego*.

Cuando tuvo lugar la famosa inauguracion de Lajosa, origen de la disidencia entre el estimable colega ferrolano y nosotros, hicieronse promesas fascinadoras, que algunos compañeros acogieron con aplauso y nosotros con reserva. Se nos censuró ácremente, y, sin embargo, las consecuencias de aquellas promesas todavía no las hemos visto.

Para probar que nuestra actitud es violenta no basta decirlo, es necesario algo más. Un estado de las obras ejecutadas desde la inauguracion de Lajosa y una nota de las cantidades invertidas, son datos que echan por tierra nuestra violencia, y para dejar demostrado que el señor Ministro de Fomento y el Consejo obran con la actividad que reclaman tan malparado asunto.

Nosotros que no estamos apasionados, rectificaremos cuando se nos pruebe que no estamos en lo cierto.

Mientras tanto, *El Correo Gallego* y su corresponsal de Lugo pueden continuar su tarea, que cuantas veces de nosotros se ocupen, otras tantas recibiremos una especial satisfaccion.

Es sumamente curioso lo que dice *La Correspondencia* en el siguiente suelto:

«Algunos de nuestros colegas dirigen ataques injustos, tanto al Gobierno como al director general de Infantería, por la creacion de los cien batallones de depósito, creados exclusivamente para amortizar el considerable número que existia de jefes y oficiales de reemplazo.

Las quejas puede que partan de los que un dia y otro acudian al ministerio de la Guerra y direccion general de Infantería solicitando c locacion, y hoy reproducen sus quejas á los mismos centros, y acusan á diputados y senadores y hombres políticos influyentes, unos para continuar de reemplazo, porque así conviene á sus intereses, y otros fundándose en que no pueden

trasladarse á los puntos que se les han designado de residencia.

Segun nuestros informes, el general San Roman ha resuelto, en vista de estas nuevas quejas, no hacer caso de ninguna de ellas, y dispuesto que salgan para sus nuevos destinos, todos los jefes y oficiales que han obtenido colocacion en los cien batallones creados recientemente.»

El obispo de Córdoba ha dirigido á los arciprestes y párrocos de su diócesis una circular encargándoles presten su cooperacion á los Ayuntamientos para que se construyan cementerios ó preparen locales para inhumar los restos de los que no puedan recibir sepultura eclesiástica.

Merece ser conocida de nuestros lectores la manera cómo *El Globo*, periódico representante del posibilismo, increpa á sus compañeros de ayer los demócratas fusionistas.

Son unos párrafos que no tienen desperdicio.

«Ellos, dice aquel ilustrado diario, que á todas horas hacen como que sus nervios se crispan cuando se toca á las personas! ¡Ellos que en todos momentos alardean hipócritamente de no querer discutir más que cuestiones de principios! ¡Ellos, que á cada instante se sulfuran cuando nosotros decimos que unos juraron encerrarse en la vida privada por la caída de la monarquía extranjera, y otros merecieron el desdén de la patria por dejarla en la anarquía huyendo del gobierno, y otros adquirieron tremendas responsabilidades ante la historia por sus contemplaciones con los cantonalistas, y otros pusieron en peligro la libertad y las instituciones nacidas el 11 de Febrero de 1873 por sus mezquinos odios personales, los mismos que por idéntico motivo é insensatas ambiciones de mando conspiraron diversas veces contra la democracia histórica desde entonces hasta el 3 de Enero de 1874!

Gracias á que todos no tienen tan torpe sentido político.

Mientras que á raíz de nuestro manifiesto á los electores demócratas se han exaltado casi todos los diarios fusionistas contra el Sr. Castelar, contra sus amigos y contra sus periódicos, condenando ferozmente sus propósitos electorales, hombres muy respetables (y en este calificativo damos leccion severa á sus órganos en la prensa) entre los fusionistas ó coligados, han manifestado ideas tan conservadoras como las nuestras, los mismos propósitos de hermanar el orden con la libertad, aspiraciones idénticas á la lucha en los comicios. Aprendan, pues, los corifeos de la intransigencia, lo mismo radicales que federales, á saber vivir políticamente, á representar fielmente los principios de la democracia, á interpretar con recto sentido los honrados propósitos de nuestros correligionarios y amigos, á comprender, conocer ó entender lo que es justo y conveniente, posible y oportuno en los presentes momentos, y en todos.»

Juzgamos que unos y otros han perdido su asiento moral.

¡Desgraciada nacion!

Ocupándose *La Integridad de la Patria* de los vejámenes que sufren los contribuyentes en la recaudacion de contribuciones, añade la siguiente noticia:

«La Direccion de contribuciones y el Banco de España, hoy encargado en la recaudacion, celebrarán conferencias á fin de llegar á un comun acuerdo en las modificaciones que deban

introducirse en la vigente instrucción de recaudadores, que adolece de algunos defectos que se subsanarán en bien de los contribuyentes y del Tesoro, que no puede ni debe quedar desarmado para hacer efectivos los impuestos votados por las Cortes en las fechas que las leyes determinan y que son necesarios para atender á las obligaciones del Estado.

La instrucción de 3 de Diciembre de 1869 necesita reforma; así lo ha demostrado la experiencia, y esta reforma se llevará á cabo, pues el Gobierno, deseoso de contribuir al bien general, no escusa todo lo que á ella tienda, y á ese propósito dirige sus gestiones.»

Mucho nos alegraremos de que esta enojosa cuestión se zanje satisfactoriamente, si bien tenemos pocos adarves de esperanza.

Por nuestra parte ya hemos indicado en repetidas ocasiones algunas de las reformas que, á juicio nuestro, debieran introducirse.

La dirección de Contribuciones publica en la *Gaceta* del 16 una circular haciendo un nuevo llamamiento para que se reciban y extiendan con la mayor claridad y exactitud las cédulas de declaraciones de riqueza que todos los vecinos, posean ó no fincas, y los dueños de ganados, deben llenar según el art. 24 del reglamento de amillaramientos, á fin de que se devuelvan á los agentes cuando pasen á recogerlas. Las personas que no posean ni administren fincas, lo declararán en la forma dispuesta por el art. 54.

La dirección desea no verse en el caso de imponer las correcciones administrativas y judiciales que el mismo reglamento establece, ya por no prestarse las declaraciones, ó ya por contener éstas inexactitudes ú ocultaciones.

El ministro de Fomento, según *La Epoca*, presentó á la firma de S. M. un importante decreto de bases para la organización del servicio agrónomo de España.

En estas bases se crea, con los ingenieros agrónomos que hoy existen, un cuerpo de 49 individuos, con destino á las provincias, y se designarán entre ellos 10 de primera clase, que serán los más antiguos, 15 de segunda, que serán también los que les sigan en antigüedad, y 24 restantes, que formarán la clase tercera.

Desempeñarán los destinos de secretarios en las Juntas de agricultura con voz y voto en los acuerdos; harán Memorias estadísticas anuales, trabajos relacionados con los amillaramientos, pósitos, etc., y dependerán directamente de la Junta inspectora central, que se constituirá en Madrid, bajo la presidencia del director general del ramo y el de la Escuela de agricultura. Esta Junta se compondrá de los ingenieros más antiguos que tengan residencia en Madrid.

Con los que no ingresen en estas categorías por causas voluntarias, se formará una escala de excedentes.

Las disposiciones transitorias del decreto salvarán todos los derechos adquiridos.

Noticias de Galicia.

De las cien reservas de nueva creación pertenecientes al arma de infantería, corresponden diez al distrito de Galicia, las cuales residirán en los puntos de su dominación que son los siguientes: Puente deume núm. 45, Noya núm. 46, Carballo núm. 47, Vigo núm. 48, Puenteareas núm. 49, Puebla de Trives núm. 50, Celanova núm. 51, Vivero núm. 52, Rivadeo núm. 53 y Quiroga núm. 54.

Estos cuadros, que constará cada uno de un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, ocho tenientes, nueve alféreces, cuatro sargentos primeros, un cabo de cornetas y cuatro cornetas, quedarán organizados en sus respectivos puntos de residencia á fin del corriente mes.

—A la entrada de la ría de Arosa, perdióse el lunes último un buque que procedía de Barcelona y fuera comprado por una casa de comercio de la Puebla.

Dos de los hombres que lo tripulaban perecieron, salvándose los demás en la cubierta del buque convertida en una balsa.

Esto se nos dice.

—El impetuoso viento de los últimos días derribó el anemómetro y molinete colocados en

Sección local.

Ayer abandonó esta capital la compañía infantil que dirige D. Luis Blanc, y que tantos aplausos mereció al público de esta capital.

No nos ha sido posible asistir á la velada celebrada anteayer por la *Estudiantina*, por cuya razón no podemos emitir juicio acerca de ella; pero según hemos oído, el público quedó muy satisfecho, é hizo repetir entre aplausos algunos corales.

La última representación de la *Compañía infantil*, celebrada el domingo, ha sido la mayor y más justa ovación que en esta capital recibieron los artistas que la componen.

Verdad es que no era muy numerosa la concurrencia, porque no podía esto esperarse en una semana en la cual tuvieron lugar cuatro representaciones y un baile; pero lo que faltaba en número habíalo de entusiasmo.

Cuatro para dos, perfectamente ejecutado por las señoritas Megía, Figueroa, Gomez, Mantilla y señoritos Molina y Rodriguez, sostuvo constantemente la risa en los labios de los concurrentes, que diferentes veces celebraron con palmadas la gracia de los artistas.

La segunda representación de *Soledad* fué un nuevo triunfo para el autor, y artistas que la desempeñaron.

Lo mismo podemos decir de *Las Manolas*, que si aplaudidas fueron en sus dos anteriores representaciones, mas todavía, en esta tercera, en la cual los niños desplegaron todas sus facultades artísticas.

Entre ruidosos aplausos repitieron la marcha *¡a los toros!* y el público llamó entonces al director Sr. Blanc, que salió entre sus excelentes discípulos, recogiendo una corona que le fué arrojada entre cartuchos de dulces con que se obsequió á los niños.

Molina y Rodriguez (A) recitaron unos romances humorísticos de oportunidad; la señorita Vivero cantó unas *malagueñas* y la Srta. Gomez *La Cariñosa*, siendo todos muy aplaudidos y obligándoseles á que repitiesen, como lo hicieron, bailando despues tres parejas la *jota aragonesa* que obtuvo igual éxito.

Llamados nuevamente todos los artistas al palco escénico fueron despedidos con entusiasmos y frenéticos aplausos, por el público de Lugo, que de ellos conservará un buen recuerdo.

Nosotros, al despedirlos desde estas columnas les deseamos, no aplausos que esos los han de obtener en todas partes, sino constancia para seguir consagrados al arte, que les brinda en brillante porvenir.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Santos Gabino y Conrado.

Efeméride.—(1809).—El cura Miguez, con 40 paisanos, toma la casa rectoral de Sacos, cogiendo prisionera la avanzada francesa compuesta de 21 dragones, un teniente, un sargento y dos cabos. Siguiendo su jornada, toma el monasterio de Zenorio despues de un tenaz combate en donde los enemigos pierden un teniente coronel y tienen que rendirse 24 dragones. Los valientes paisanos tienen solo un muerto, cuando se hallaba rompiendo las puertas del convento.

(1809).—Despues de una ruda resistencia, entra en Zaragoza el ejército francés al mando del general Lannes, que sorprendido al entrar en un cementerio donde la peste y la desolación tendían sus alas, y los cadáveres de los invictos hijos de la inmortal Zaragoza recibieron á sus sitiadores.

De un periódico de París copiamos el siguiente suelto acerca de los recojedores de puntas de cigarros:

«Pocas personas habrá que se figuren que el comercio de las puntas de cigarros recojidas en la vía pública reporte anualmente la enorme suma de 275.000 francos.

Cuéntase en París cerca de trescientos individuos que se ocupan en esta industria. Cuando este negocio prospera, los jornales de los que al mismo se dedican llegan, por término medio, de 2'25 fr., á 3'50 fr., según los barrios.

Hay jefes de cuadrilla que tienen bajo su dirección á cierto número de *recojedores*. Estos llevan un saquito de tela, especie de faltriguera, oculta en su traje, y así pueden penetrar á traves de las filas de mesas en las tenazas de los cafés. Los jefes se entienden á menudo con ciertos mozos de café que, por una cantidad convenida, ponen aparte todas las puntas de cigarro que los concurrentes arrojan debajo de las mesas.

Cuando la recolección es suficiente, los recojedores de puntas de cigarros fabrican tabaco. Sus útiles consisten en una planchita de madera y un cuchillo que corte bien. Una vez bien trinchadas las puntas, ponen este tabaco en paquetes regulares, y algunos comisionados al intento los venden á la gente pobre, á los barrenderos y trabajadores de portal. Este tabaco, así preparado, se vende cinco veces menos caro que el tabaco ordinario. Por cinco céntimos se tiene un paquete de veinticinco gramos.

Se calcula que en la quincena que empieza el día de Navidad, los que explotan esta industria, poco conocida, recogen, solamente en los grandes boulevares, por valor de unos 6.000 francos de puntas de cigarros.»

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

iCura núm. Courmes (Alpes-Marítimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Llesias Ferradas, botica. Viuda de Artazú, comercio. Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habían resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Ungüento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una

influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio recíproco. 10

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Parece acordada de principio la disolución de las Cortes y tendrá lugar la publicación del decreto el corriente mes.

Si hubiese de celebrarse luego elecciones, se hará antes una combinación de gobernadores de provincia.

Remoción en su mayoría y traslación en el resto de los procuradores generales en Francia, habiéndose publicado en «El Monitor» los decretos militares que dieron origen á la crisis.

El Conde de Toreno pasa á desempeñar la cartera de Estado y Silvela D. Francisco la de Fomento.

Recogido un gran número de proclamas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 9'20 n.—Recibido el 19 á las 1'15 n.

Alba Salcedo se ha separado de los centralistas.

Acordados los nombramientos de traslaciones de Magistrados de las Audiencias.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Modelaciones.

En el establecimiento donde se imprime este periódico se hallan á la venta, entre otras las siguientes:

Para Ayuntamientos: Carpetas de cargo y data.—Cartas para cubiertas de presupuestos.—Cargámenes.—Cartas de pago.—Certificaciones de actas arque.—Cuentas de Administración que rinde el Alcalde.—Cuenta general de caudales.—Cuentas adicionales.—Diario de Intervención de once pliegos incluso el de cabeza, con la instrucción para su uso.—Estados comparativos.—Estados demostrativos.—Libros de actas de arqueo, con las diez y ocho que comprende el ejercicio y período de ampliación hasta 31 de Diciembre.—Libro de Caja de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instrucción para su uso.—Libro mayor que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Relaciones de cargo y data, para cuentas.

Papeletas de conminación de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.—Recibos de consumos, y cereales, sal y subsidio.—Ordenes para bagajes.—Certificados de libertad de quintas.—Edictos para el alistamiento.—Citaciones para quintos.—Filiaciones.—Nóminas para empleados.—Facturas para la correspondencia oficial.—Guías de caballerías.

Para Juzgados municipales: Oficios de exhortación.—Estados de Juicios verbales, de actos de conciliación y de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliación.—Certificados facultativos de defunción.—Licencias de enterramiento.—Hojas de estadística civil correspondientes al juicio ordinario y juicio promovido.—Hojas de estadística criminal.

BOLETIN OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Este periódico no tiene día fijo de publicación. Su precio es de seis reales al mes tanto en esta capital como fuera de ella, franco de porte. Se suscribe en la imprenta de Villamarín, Armañá, 2, bajo.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MÁQUINAS PARA COSER D LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales. | Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.

Enseñanza gratis á domicilio. | Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina ¡¡SINGER!! para familias industriales.

No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el tul más delicado hasta el más grueso de los castores.



¡¡SINGER!!

Es la máquina que menos se descompone y menos gasta siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

¡¡SINGER!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á bordar primorosamente en sedas, toda clase de labores.

¡¡SINGER!!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su propaganda verdaderamente prodigiosa.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Santiago, Rua del Villar, 11.

Ferrol, Magdalena 166.

Pontevedra, Comercio 14.

Orense, Paz 30.

Vigo, Principe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS VIVÍFICOS DE MOTTENTO ABEL

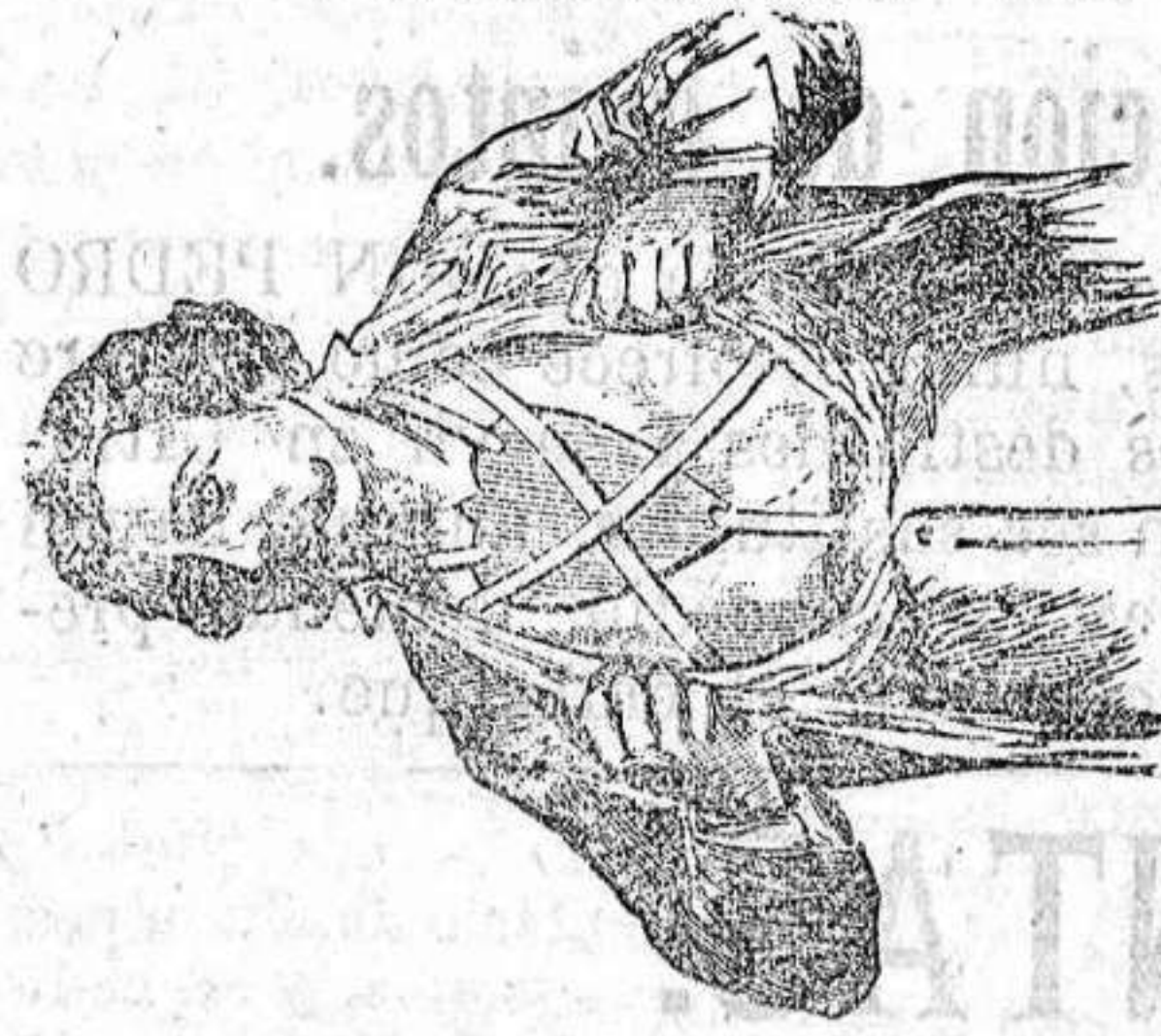
GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS,

Aplicación al pecho de los petos vivíficos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curación de los catarrros crónicos, bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresión y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiración, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura, etc.

Una continuación de seis días, pues to sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO UNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.



ELECCIONES.

Se hallan impresas las hojas para la formación del libro-Registro del censo electoral que según la misma ley deben formar las cabezas de distrito.

LEY ELECTORAL.

EDICION ECONOMICA.

Se halla á la venta en la imprenta de este Diario, al ínfimo precio de real ejemplar.

GABINETE DEL DON FÉLIX DENTISTA DE CÁ EN VARIAS CALLE PREMIADO

DONTÁLGICO

PROFESOR

AOS ESPIRO.

A DE S. M. EL REY,

UN MEDALLA

EXPOSICIONES.

N.º 37. 2.º

UNA.

LANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

FOTOGRAFÍA DE J. ALBERTINO.

Agradecido dicho artista á los muchos favores que este público le ha dispensado, y deseoso de corresponder dignamente á ellos, no ha vacilado un momento en montar un gabinete de cristales, en donde encontrarán las personas que gusten honrarle con su presencia, reunidas las comodidades que requieren dichos locales, y en donde se ejecutarán toda clase de trabajos, con elegancia y perfección, sin que, apesar de los muchos gastos que ha tenido que hacer para ello se alteren en nada los precios.

Se trabajará en todo tiempo, y aunque llueva.

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 24.

AGENCIA

para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados á servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para el llamamiento y declaracion de soldados del presente reemplazo y anterior.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.

PANADERIA

de la Coruñesa.

Se vende á 9 cuartos la libra de pan bueno y de flor fina en esta acreditada panadería, sita en la Plaza de Santo Domingo, casa de los señores de Pedrosa y en San Roque, Plaza de la Féria.

Interesante.

Desde 10 de Febrero á 5 de Julio del año actual, se abre al servicio público la parada de Garañones sementales, establecida en Nadelá. Así mismo desde 8 de Marzo á 29 de Junio, la nuevamente establecida en San Salvador de Toldaos, en casa de Francisco Lopez, distrito de Triacastela.

Los que deseen concurrir con sus yeguas pueden verificarlo á cualquiera de los puntos referidos, en el concepto de que el ganado es acreditadísimo y el servicio á precio módico.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 37, sita en la carretera de Castilla, con todos sus servicios y huertas.

En la misma darán razon.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Cesáreo Sanchez,

Reina 5.—Lugo.

En la misma ofrece sus servicios á las personas que gusten honrarle con su confianza, lo mismo en la esmerada elaboracion de los medicamentos que se le encomienden, como en el pronto despacho de los específicos y sustancias medicinales de que acaba de surtirse este establecimiento.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

En la tablaería del castellano, número 12, caseta de la Plaza de abastos, se expende diariamente carne vieja.

Al efecto anuncia al público que habiendo rebajado el Excmo. Ayuntamiento los derechos de puerta á las reses cuyo peso no baje de 200 libras, desde 1.º de Febrero la expenderá con rebaja tambien no obstante la superior calidad del articulo.—Domingo Jañez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele affigir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Don José Alfonso ar-

rienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos: la que está situada en medio del campo de la féria de Nadelá, dando frente á la carretera de Castilla. Los que deseen arrendarla pueden verse con dicho señor.

Se arrienda el 2.º piso

del núm. 23 de la Ruanueva, frente á la Soledad, con galerías soleadas adelante y atrás, leñera, cuadra y sin ó con cocina completa de hierro, que economiza lo menos un real diario de leña ó carbon. En el principal de la misma informarán.

Se arrienda la casa número

25 de la calle de San Marcos, toda ó por pisos separados.

En la misma calle núm. 6, darán razon.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernando Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Mesón de Paredes, 9, principal. 1-s

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas